



Eusko-Ikaskuntza'ren Deia

III URTEA

12 ZENBAKIA

BOLETIN DE LA SOCIEDAD DE ESTUDIOS VASCOS

Oficinas: Palacio de la Diputación de Guipúzcoa. San Sebastián

Publication internationale trimestrielle

IV Irailabete

1921

4.º Trimestre

(Utsean bidalduko diegu bazkide guztioi.)

(Ce bulletin sera distribué gratuitement à tous les associés.)

(Se reparte gratis a los señores socios.)

ARKIBIDEA

SESION DE LA JUNTA PERMANENTE DEL DIA 25 DE SETIEMBRE.....	Pág. 3
EUSKAL-İKASTOLAK.—Euskozale	» 8
LA «REVISTA INTERNACIONAL DE LOS ESTUDIOS VASCOS», PUBLICACION DE LA SOCIEDAD.....	» 10
13.ª LISTA DE SOCIOS.....	» 12
PRESUPUESTO PARA EL AÑO 1922.....	» 13
COMUNICACION A LAS DIPUTACIONES: PLAN Y PRESUPUESTO DEL SERVICIO ESTADISTICO EN LAS PROVINCIAS VASCONGADAS Y NAVARRA.....	» 14
EUSKERAZKO ANTZERIA. II SARIKETA: II CERTAMEN DE TEATRO EUSKERICO	» 23
ACCION DE LA SOCIEDAD.....	» 30
NOTA DE TESORERIA: ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS	» 33
NASKALDIA	» 35
IDAZTI BEÑIAK.....	» 39

«Eusko-Ikas- kuntza»'n sartu nai duenak, edo idaz- kiak bidaldu, zu- zenbide au jarri beza:	Toda la correspon- dencia y las solici- tudes de inscripción de Socios deben diri- girse a las	Toutes communi- cations et demandes d'admission comme membres de la So- ciété, doivent être adressées:
--	---	---

Oficinas de la Sociedad de Estudios Vascos

PALACIO de la DIPUTACION de GUIPUZCOA

San Sebastián.

DISPOSICIONES RELATIVAS A LOS SOCIOS

Del Reglamento social. Artículo 13. Los Socios, cuyos derechos se especifican en los artículos siguientes, serán de dos clases:

a) Protectores. Podrán serlo los Ayuntamientos, Juntas, Sociedades, Colonia y demás entidades que se inscriban con tal carácter y contribuyan con una cuota anual.

b) De número. Los individuos que, deseando serlo y admitidos por la Junta Permanente, satisfagan doce pesetas anuales como cuota mínima....

Artículo 14. Los derechos de los Socios de número serán los generales en las Sociedades análogas.

Además disfrutarán de los descuentos y otros beneficios que la Sociedad acuerde con motivo de la publicación de libros y folletos, de la celebración de Congresos, utilización de bibliotecas, laboratorios, etc.

Artículo 15. Los Socios Protectores tendrán los mismos derechos que los de número y para ejercitar los que exijan una acción personal, nombrarán un representante debidamente autorizado.

En la reunión de la Junta Permanente de 22 de Diciembre de 1918, se acordó crear dentro de la categoría de Socios de número, una especial de socios que se denominarán «perpetuos», teniendo esta consideración los que de presente satisfagan una cantidad mínima de doscientas cincuenta pesetas, quedando relevados de contribuir con cuota anual si así lo desean,

Eusko-Ikaskuntza'ren Deia

BOLETIN

DE LA

SOCIEDAD DE ESTUDIOS VASCOS

PUBLICATION INTERNATIONALE TRIMESTRIELLE

Sesión de la Junta Permanente del día 25 de Setiembre

(Extracto del acta)

En la Casa-Palacio de la Diputación de Alava en Vitoria, se reunió el día 25 de Setiembre de 1921, a las diez de la mañana y previa reglamentaria citación, la Junta Permanente de la Sociedad de Estudios Vascos. Presidió el Sr. Elorza y asistieron los Sres. Chalbaud, Urquijo, Orueña, Arraiza, Zaragüeta, Aranzadi, Armendariz, Urabayen, Madinabeitia, Eguren, Landeta, Allende-Salazar, Echegaray y Apraiz, comunicando las causas que la impedían concurrir el Sr. Campión.

Cumplimientos y estado de fondos.

Leída y aprobada el acta de la anterior, fué dada cuenta del estado de fondos que acusaba una existencia de 13.038,95 pesetas y la Junta se enteró del cumplimiento de sus acuerdos anteriores.

Fué leído un oficio de la Junta de Cultura Vasca de la Diputación de Vizcaya que se consideró relacionado con el acuerdo de dicha Diputación de delegar en aquella Junta sus facultades en la Sociedad cuando la actual representación cese en sus funciones, designando ahora la referida Junta a D. Luis de Lezama-Leguizamón para que le represente en la de nuestra Sociedad.

Se acordó oficiar a la Diputación de Navarra para que designe el Delegado que ha de representarle en la Junta Permanente de la Sociedad, ya que ha cesado en su

cargo de Diputado el Sr. Juanmartiñena que ostentaba dicha representación.

Convocatoria al «Premio Julián Elorza».

Los Vocales representantes de la Sección de Historia Sres. Echegaray y Allende-Salazar, presentaron un informe y proyecto de Convocatoria para la adjudicación del «Premio Julián Elorza» a una Historia Vasca para uso de los niños, con arreglo al acuerdo adoptado en la sesión última. Introducidas algunas variaciones de detalle por los mismos señores Vocales, en atención a manifestaciones de sus compañeros de Junta, fué aprobado el texto de la Convocatoria indicada, en la forma en que había de publicarse en el Boletín de la Sociedad y en la prensa diaria del País.

Organización de servicios de Estadística.

El Sr. Orueta leyó a la Junta un proyecto de comunicación a las Diputaciones para la organización de Servicios de Estadística del País Vasco, en relación con lo tratado en la anterior sesión, siendo aprobado en ésta dicho escrito y dispuesto su envío a las cuatro Diputaciones a las que el mismo se refiere.

Jurado para el Certamen de obras teatrales.

Dada cuenta de haberse recibido dentro del plazo del Certamen de obras teatrales euskéricas, seis de éstas cuyos lemas han sido anunciados en nota a la prensa, se acordó designar un Jurado para la adjudicación del premio de dicho Certamen, formándolo los Sres. P. Lhande, Mujica, Campión, Echegaray y Elizalde.

La Misión a América.

La Comisión encargada del estudio de la Misión a América, comunicó impresiones acerca de su cometido, ofreciendo concretarlas especialmente en una próxima reunión.

Personal.

El Secretario General Sr. Apraiz puso en conocimiento de la Junta que con fecha 3 de Agosto solicitó del Ministerio de Instrucción Pública que su agregación a la Sociedad de Estudios Vascos concedida por R. O. de 28 de Enero del

presente año, ya que había sido efectiva en el curso actual tan solo durante un período inferior a tres meses para el que no hubieran sido necesarios la tramitación e informes que precedieron a dicha disposición, tuviera su real eficacia durante todo el curso de 1921 a 1922, sin que en este tiempo percibiera de dicho Ministerio sueldo alguno el solicitante. Hizo presente a continuación un oficio del señor Decano de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Barcelona, dando traslado a la correspondiente resolución del Ministerio con fecha 9 de Agosto, en que se manifiesta no poder accederse a la petición por ser contraria a la R. O. mencionada de 28 de Enero, sin duda por referirse ésta al «presente curso», con lo que el Sr. Apraiz se ve obligado a marchar a Barcelona y permanecer por ahora allí el tiempo de duración de las clases.

A propuesta del Comité Ejecutivo que ha tratado con la Caja de Ahorros de Guipúzcoa acerca del modo más favorable de proporcionar seguros de retiro al Oficial de Secretaría Sr. Arocena y al recadista D. José Arana, acordó la Junta constituir en aquélla pensiones vitalicias a capital reservado, pagaderas desde la edad de sesenta y cinco años, con devolución total de las imposiciones a la familia del titular en caso de fallecimiento de este anterior a dicha edad, imponiendo anualmente 200 pesetas en la libreta del Sr. Arocena y 62 en la del Sr. Arana.

Ofrecimientos y pensiones.

Fueron muy estimados por la Junta los ofrecimientos recibidos del Diputado foral y provincial de Navarra por la Merindad de Estella Sr. Irujo, para cuanto pueda beneficiar a los intereses encomendados a la Sociedad; de D. Hipólito Irigoyen para contribuir a las investigaciones de la Sociedad en relación con su profesión médica; y de D. Jenaro Xavier Vallejos para trabajar en las Bibliotecas Nacional y de la Academia de la Historia en Madrid acerca de la Historia del País Vasco, acordándose tomar nota de estas ofertas para su utilización oportuna.

Se dió cuenta de una carta de D. Baldomero Arana, residente en Bilbao, cuya solicitud de pensión quedó pendiente en la reunión anterior, proponiendo el estudio de la organización científica del trabajo (Taylorismo) en los Estados Unidos, con permanencia en dicho país durante cuatro a seis meses, mediante una pensión de 4.000 pesetas; acordándose que pueda el Comité concederla con las garantías que estime convenientes.

Publicaciones de otras entidades.

En vista de la correspondencia mantenida con Mr. de Marien, Presidente de la *Société des Sciences, Letres et Arts* de Bayona, se acordó cooperar a la publicación de la obra «La Tombe Basque» que aquella Sociedad edita, adquiriendo un número de ejemplares de la misma en relación con el precio de favor que a «Eusko-Ikaskuntza» se ofrezca y del que habrán de beneficiarse sus Socios a los que aquéllos serían revendidos.

Igual criterio pudiera aplicarse a una solicitud de D. Segundo de Ispizua requiriendo el auxilio de la Sociedad para su «Biblioteca de Historia Vasca».

Publicaciones de la Sociedad.

A propuesta del Sr. Chalbaud como representante de la Sección de Ciencias Sociales y Políticas, la Junta acordó la publicación del estudio del Sr. Urabayen sobre «El habitante del valle de Ezcabarte», que podrá realizarse como otras de la Sociedad en lo sucesivo, en las páginas de la *Revista Internacional de los Estudios Vascos*. El señor Urquijo comunicó que en ella piensa llevar a cabo parte la edición del *Gero vizcaíno* que la Sociedad le tiene encomendada.

Se trató de difundir en forma breve y popular las enseñanzas prácticas que se contenían en las Conferencias de la Semana Alavesa Agropecuaria organizadas por la Sociedad, acordándose que el Comité se dirija a cada uno de los conferenciantes requiriéndoles el envío del texto adecuado para tal objeto.

Se hizo presente a la Junta otro trabajo de D. Ignacio Gallastegui, con texto euskérico y castellano, acerca de sindicación agrícola. Trataron también los reunidos de la edición en castellano de algunos escritos referentes al viaje al País Vasco realizado en 1801 por Guillermo Humboldt, que en Alemania acaban de publicarse. Fueron examinados con satisfacción varios dibujos del Sr. Antequera Azpiri, que se ofrece a la Sociedad especialmente para la ilustración de libros de lectura infantil.

Congreso de Estudios Vascos.—Otros asuntos.

Comenzó a tratar la Junta de la organización del Tercer Congreso de Estudios Vascos en 1922, indicando su localización en Vizcaya y señalando el Sr. Urquijo como asun-

tos para el mismo los de Lengua y Etnografía, puntos todos acerca de los que volverá a tratarse en la próxima reunión de la Junta.

El Sr. Armendariz dió cuenta de la conferencia que organizada por los elementos de la Sociedad en Pamplona, pronunció en el local de aquellas Escuelas de San Francisco D. Telesforo de Aranzadi, acerca de Prehistoria Vasca; mostrando la Junta por ello su complacencia y el deseo de que se continúe dicha labor en forma de conferencias de la Sociedad de Estudios Vascos.

Se comunicó a los miembros de la Junta la invitación del Sr. Presidente de la Diputación de Alava para el banquete que aquel día había de celebrarse con motivo de la clausura de la Semana Alavesa Agropecuaria, acordándose el reconocimiento de la Sociedad por las atenciones recibidas con dicha ocasión.

EUSKAL-IKASTOLAK

Euskal-Ikastolen bidez gauza bi yardetsi genitzake: lenbiziz, gure efiari berebiziko izkuntzan irakatsi; bigafenez, euskera iraun-erazi, landu ta zabaldu.

Gure efiā, dan adimentsua izan-afēn, ikaste gutxikoa dala edonork igafi dezake. Irakurten ongi ta aski dakitenak, gure efietan gutxi-gutxi dira. Ainbat gutxiago, idazten eta zenbatzen dakitenak. ¿Zergatik ote-da ofela?... Ez zayolako gure efiari bere izkuntzan irakasten. Geyenetan, beintzat, ezagutzen ez duan izkuntzan ematen zayo gure efiari beaf duan lenbiziko irakastea. Ta, beraz, ez du beaf aña aftzen; askotan, deusik es; batzuetan, ikastea ez ezen, ikastearentzako gofotoa ta iguiña aftzen ditu. Ofegatik ikusten dira erdel-ikastolak utsik, eta ainbeste ikaslegei ikastola oyetatik igesik.

Eman zayozu, osterā, euskaldun umēari euskeraz beaf duan ikastea. Aftuko dizu, ta atsegiñez ala ere. Erderaz aditzen ez zituan gayak, euskeraz adituko dizkitzu. Gogoa argituko zayo, adimena zabaldu ere bai; ikasterako zaletuko da, ez da auferantzean ikastolatik igesik ibiliko. Izango litzaken mutil zakaf ta baldanaz, gaste irakatsia ta bikaiña softuko zaitzu. Euskerazko ikastea biotzeraño saftuko zayo, ezagutzen duan izkuntzan ematen zayolako; iñbiz ez du aztuko, ez dio gofotorik izango, maitasuna baño; iguiñik ez, zaletasun beroa baño.

¿Erderaz ere, ikasi beaf dala?—Noski; baña ez dio bata besteari kalterik egiten ezta apuñtxorik ere kentzen, alkaf lagundu baño. Lenengoetatik erderaz irakazten asten bazera, ez dezu ezer yardetsiko, aitatu ditugun gofotoa, iguiña ta igesa sof-eraztea baño. Asiko ba'ziña, osterā, euskeraz irakasten, oftik datozen ikas-gura ta zaletasuna sof-erazi ezkerō, askoz efazago irakatsiko zenituke gai berberok erderaz, ta ekite batcan alburu bi yo ere bai. Entzun dedanez, Bizkai'ko auzo-ikastola askotan bide au daramate, etekin ezin obeaz.

Norbaitek esan leza: «Gauñko ikastoletan (askotan beintzat) ikaskizun asko eman beaf dira, lengo aldean. Lenagō, ba, irakurtea, idaztea, kistaf-irakastea ta lau zenbaki-ofegalak bakafik irakasten ziran; orain, osterā, ofen gañez, beste ikaskizun asko ere eman beafak dira.

¿Zela izan litezke ofenbeste ikaskizun izkuntza bitan, euskeraz ta gero erderaz? Astirik ez legoke».

Bai. Bai-dakit oraingo ikastolarik geyenetan burubide oni yafaiten zayola: «Non multum, sed multa»,—arean, ez dala gai bakoitzan askorik eta sakonki irakatsi beaf, gai asko azaletik baño. Ez deritzat, alabaña, burubide ona dala ori. Alderantzikoa ohea dala esan nezake: «Non multa, sed multum»—arean, ez dirala gai asko irakatsi beaf, gutxitxo baño, ta onek astiro, zeero, sakonki. Lenagoko arauz irakatsitako gizonak ez ziran iñoiz oraingoak baño ergelagotzat etsi. Yakiteari bultzakada sendoak eta auferakuntza edefa ematen bai-zekiten noski.

Dana dala, ta oraingoen bide au aftu-afen ere, ez da egia ikaskizunok bifetan (arean, lenbiziz euskeraz ta gero erderaz) eman beaf dirala, ez. Eman itzazu lenbiziz euskeraz, ikasle-adimenetan ongi ta sakonki saftu afte, adimenok bizi itzaftu afte; gero erdera irakatsi zayezu, ta zeofek ikusi zenezake, lenago euskeraz emandako ikasteak zein efaz ta igaftzeke erderaltzen diran berez, ostera erderaz emateko beafik gabe. Gorago aitatu ditugun elburu biak igaftzeke yo izango dituzu ofela.

EUSKOZALE.

La "Revista Internacional de los Estudios Vascos"

Publicación de la Sociedad



Simultáneo o muy próximo a la publicación de este *Boletín*, aparecerá el número correspondiente al primer trimestre de 1922 de la antigua y acreditada «Revista Internacional de los Estudios Vascos» convertida por generosa cesión de D. Julio de Urquijo y por deseo que a ésta precedió de nuestra Junta, en órgano de publicidad científica de la Sociedad de Estudios Vascos.

La autoridad y el criterio científico del Sr. Urquijo, su fundador y director, como también Vicepresidente de la Sociedad desde que fué constituida, se aplicarán ahora con doblado fervor para que la Revista no pierda ninguna de las calidades que la atención y las relaciones en el mundo de la cultura de su fundador, le han proporcionado. A la Sociedad de Estudios Vascos la adquisición de propiedad tan preciada, le obliga a dedicar a ella el más delicado cultivo, y nuestra Junta no le escatimará ningún esfuerzo económico, ni tampoco la cooperación personal de los más valiosos elementos de «Eusko-Ikaskuntza». En el citado primer número de año, que enviamos gratuitamente y como muestra a todos nuestros Socios, podrán estos apreciar ya el camino que emprende nuestra Junta de publicar en la Revista algunos de los trabajos más importantes a aquélla presentados.

Nada de esto excluye las publicaciones que la Sociedad seguirá haciendo de libros y folletos, como de tiradas aparte de la misma Revista; y aun este *Boletín*, igualmente trimestral, con la finalidad de dar noticia de la vida de

«Eusko-Ikaskuntza», de propagarla, de insertar sus disposiciones oficiales y de ofrecer un resumen de la labor actual por la cultura vasca especialmente en su aspecto bibliográfico.

Obras todas con las que tantas ventajas deseamos reportar a nuestros Socios, para los que la Revista se ofrece con una rebaja de cerca de la mitad de su precio, es de esperar que todos aquellos a quienes interesen las más altas manifestaciones de la vida cultural vasca, se apresuren como vienen en gran número ya haciéndolo, a comunicar a nuestras Oficinas en la Diputación de Guipúzcoa, la orden de suscripción para la que podrán servirse de la tarjeta que va adjunta a este *Boletín*. Los antiguos suscriptores de la Revista que aún no sean miembros de nuestra Sociedad, renovarán también en nuestras Oficinas su suscripción, pudiendo utilizar la misma tarjeta, que también les servirá para solicitar una inscripción de Socios con todas las prerrogativas de éstos.

Esperamos, en fin, que esta nueva empresa de la Sociedad, sea tan lisonjera para ella como para cuantos se interesan por la obra de nuestra cultura, que adquirirá así más puros y dilatados esplendores.

13.^a Lista de Socios

SOCIOS DE NUMERO

Núm.	Nombres, apellidos y dirección	Donativo por una sola vez	Cuota anual Ptas,
1383	Doxandabaratx (D. Santiago). Cortés, 12..... Tafalla.....		12
1384	Buesa y Buesa (D. José). Cadena y Eleta, 2.... Vitoria.....		12
1385	Estibalez (D. Antero Valentin). P. ^a Nueva, 13. Vitoria.....		12
1386	Latorre (D. Deogracias). Cerro Largo, 1.084.... Montevideo..		12
1387	Alaba (D. Luis de). Sur, 8, 3. ^o Vitoria.....		12
1388	Arrivillaga (D. Arturo M. ^a). Presbítero Florida(Uruguay) Mercedes....		12
1389	Aranburu eta Andracka' taí Kepa. Belgrano, 1.144..... Buenos Aires		12
1390	García (D. Félix)..... Olite.....		12
1391	Harispuru Arocena (D. Bernardino). Presbítero. Maldonado, 2.125... Montevideo.		12
1392	Jaca (D. Juan Sebastián) Victoria, 3.410..... Montevideo.	250	
1393	Altuna y Balanzategui (D. José María), San Martín, 39..... S. Sebastián.		12
1394	Irureta Goyena (D. José) Buenos Aires, 588.... Montevideo.	300	
1395	Usabiaga (D. José María) Independencia (Uruguay) Mercedes		12
1396	Juarbe de Lawlor (D. ^a Micaela). Independencia..... (Uruguay) Mercedes...		12
1397	Navascués (D. Pablo), Coquinbo, 800 (Uruguay) Mercedes.		12
1398	Puy Tuban (D. José). Constitución (Uruguay) Fray Bentos		12
1399	Echeverrigaray (D. Pedro) 18 de Julio (Uruguay) Fray Bentos		12
1400	Larrimbe (D. Felipe de). Libertad, 100..... Montevideo.	250	

Presupuesto para el año 1922

(Desde 15 de Diciembre de 1921 a la misma
fecha de 1922)

INGRESOS

Subvención de la Excma. Diputación de Vizcaya	30.000,00
Id. Id. Id. de Guipúzcoa	10.000,00
Id. Id. Id. de Navarra	5.000,00
Id. Id. Id. de Alava..	3.000,00
Cuotas y donativos de los Socios.....	30.000,00
Venta de publicaciones e insignias; suscripciones de la Revista, subvenciones y otros ingresos extraordinarios.....	7.000,00
Intereses de las existencias y del fondo social..	4.000,00
Resultas: Existencia en 15 de Diciembre de 1921	106.328,58
TOTAL.....	195.328,58

GASTOS

Material científico, de Biblioteca y de Oficinas..	15.000,00
Ediciones de la Sociedad (Incluída la Revista Internacional de los Estudios Vascos).....	25.000,00
Cátedras, cursos, conferencias y otros actos públicos (Tercer Congreso de Estudios Vascos).	30.000,00
Viajes en misión y de estudio; Misión a América; pensiones; subvención a la Academia de la Lengua Vasca (3.000 pesetas); trabajos de campo, laboratorio y literarios; informes, traducciones y copias.....	35.000,00
Fomento del teatro euskérico.....	10.000,00
Gastos de la Junta Permanente.....	10.000,00
Personal de Secretaría y subalterno.....	20.000,00
Imprevistos y fondo social.....	50.328,58
TOTAL.....	195.328,58

COMUNICACIÓN a las DIPUTACIONES

EXCMO. SR.:

Entre las varias e interesantes conclusiones que sobre diversas materias se formularon en el Congreso de Estudios Vascos celebrado en Pamplona en el año de 1920, existen unas referentes a la conveniencia de establecerse en las Provincias Vascongadas y Navarra oficinas de Estadística que de una vez permitan al país y a las Corporaciones conocer el estado cierto de sus habitantes, el de su producción y consumo.

Dada la superior cultura e ilustración de V. E. no hemos de detenernos aquí a enumerar las ventajas que allí se expusieron como derivadas de este servicio, tanto en el orden administrativo interno y para sus relaciones con el Estado, como en el orden económico y social tan íntimamente ligados entre sí; pero sí creemos deber enunciar las circunstancias o condiciones fundamentales que se creyeron debían ir ligadas a esa medida.

Fué la primera la de creer que nadie mejor que las Diputaciones que por su tradición y reconocido prestigio están a la cabeza del país y con satisfacción de éste, podían acometer esa nueva empresa de progreso para llevarla a la práctica. Se convino también por otro lado que puesto que el Estado tenía ya montadas oficinas de Estadística propias, procedía no hacer labor contraria, ni aún paralela a la de éste, sino más bien coordinar ambos esfuerzos en aras de un más fácil, corto y positivo resultado.

También se tuvo en cuenta que dado el enorme campo que puede abarcar una estadística general del país, sería conveniente para no hacer labor estéril, limitarla en un principio al campo que se estimaba más perentorio y necesario, sin perjuicio de que más adelante se amplíe con arreglo a las necesidades que los tiempos demanden.

Así, teniendo en cuenta estos principios se pensó que por una parte y ya que el Estado tenía montada la Estadística del Censo de Población, base de toda la vida individual, de la vida ciudadana y de la vida social, procedía intensificar ese esfuerzo ya hecho, prestándole ayuda

para mayor amplificación del mismo en puntos como la determinación clara de oficios y profesiones y su clasificación, y en aquello que atañe a la morbilidad y demografía del país que son dos aspectos sociales hoy ineludibles y deben ser bien conocidos.

Por otra parte se pensó en la necesidad perentoria del conocimiento exacto de los términos de nuestra propia economía, fijándose el Congreso y decidiéndose por el aspecto de la producción y consumo con preferencia al de la riqueza, ya que hoy las tendencias modernas tanto por el lado administrativo, como en el social y económico derivan más a aquéllas que a ésta y ser además de más fácil planteamiento. Por ello se creyó que en esa parte en que la labor del Estado es casi nula, pudieran las Diputaciones establecer por sí oficinas propias para formar las Estadísticas de la producción y consumo.

Esta Junta Permanente de la Sociedad de Estudios Vascos al recoger estas aspiraciones del Congreso para transmitir las a las Excmas. Diputaciones vascongadas y de Navarra, se creyó en el caso de estudiar por su parte el asunto en forma de poder proponer ya soluciones viables y concretas, y para ello nombró una ponencia que las revisase y se pusiese a la vez en contacto con el Instituto Geográfico y Estadístico de Madrid, tanto por su alta competencia y autoridad en estas materias, como para coordinar el proyecto con las labores actuales del Estado. Con gran satisfacción y después de haber obtenido una cariñosa y hasta entusiasta acogida en aquel Centro, recibió la Junta un informe del Consejo del Servicio Estadístico dependiente de aquella Dirección. Y vuelto ese informe a ser examinado por nuestra ponencia y por la Junta de la Sociedad de Estudios Vascos en pleno para adaptarlo a lo que hemos creído viable y hacedero, y al propio tiempo más de acuerdo con las conclusiones del Congreso de Pamplona, es llegado el momento de dirigirnos a V. E. para cumplimentar el encargo recibido.

Expuestos, pues, los antecedentes y principios de este asunto, nos permitimos acompañar un proyecto de creación de Estadística en cada una de las cuatro provincias, en sus líneas más generales y fundamentales y que desde luego la superior competencia e ilustración de V. E. sabrán complementar en su caso, y aun mejorarlo para conseguir los fines propuestos.

Suplicamos, pues, lo acoja V. E. con su benevolencia habitual y por interés del país que es nuestra mayor y última aspiración.

San Sebastián, 14 de Octubre de 1921.—Por acuerdo de la Junta Permanente de la Sociedad de Estudios Vascos. —*El Presidente*, JULIAN ELORZA.—*El Vicesecretario*, GREGORIO DE MUJICA.—*Sr. Presidente de la Excm. Diputación*.....

PLAN Y PRESUPUESTO DEL SERVICIO ESTADISTICO EN LAS PROVINCIAS VASCONGADAS Y NAVARRA

Se proponen dos secciones:

Sección A.—DEL CENSO DE POBLACION.

Sección B.—DE LA PRODUCCION Y EL CONSUMO.

Censo de Población:

Estimando que el Estado tiene ya montadas en cada Provincia sus oficinas provinciales de Estadística cuya labor casi total es la del Censo de Población, el montar una oficina con igual finalidad por las Diputaciones sería hacer un doble trabajo inútil. Pero considerando que el Estado no puede desarrollar por falta de consignación este Censo en forma de llegar a mayores determinaciones, procede que las Diputaciones colaboren con el Estado, añadiendo uno o dos empleados por su cuenta a esas oficinas y a las órdenes del mismo Jefe y cuya labor sea esa mayor extensión del Censo.

Dos son los aspectos en que conviene esta extensión; el uno encaminado a facilitar los estudios sociales, y los mismos de producción y consumo en cuanto a la determinación exacta de oficios y profesiones, con sus salarios y sueldos. En efecto la determinación de operarios y de salarios y sus agrupaciones, en la agricultura, en cada grupo de industrias, en la minería y en las demás clases de actividad, así como por localidades, tiene una importancia que no hemos de encarecer para el estudio de los problemas sociales, lo tiene también bajo el aspecto de la producción considerando al operario y empleado como factor esencial de la misma, y la tiene con respecto al consumo para los problemas de reparto y de subsistencias.

El otro aspecto va encaminado hacia el estudio de la morbilidad y la mortalidad, tratando de llegar al conocimiento exacto de las principales enfermedades en las cuales debe intervenir en prevención el poder público, tales

como la tuberculosis, la avariosis, el alcoholismo, etc., agrupándolas en zonas y en profesiones a fin de llegar a mejor conocimiento de causas.

En este lugar debemos advertir que dada la estrecha relación de las Diputaciones con el Instituto Nacional de Previsión en alguna de cuyas provincias funciona en colaboración con sus Cajas de Ahorros provinciales, ha de ser fácil y de mucha valía la coordinación de los trabajos de este Instituto con esa extensión del Censo. En efecto los retiros obreros suponen hojas de declaraciones patronales muy completas de oficios y salarios que son ya una base utilísima y que sería inútil repetir, pueden aun confrontarse estos datos en las Asociaciones obreras y completar el trabajo para aquello que el Instituto no abarque con los trabajos del Censo mismo.

También nos permitimos indicar la conveniencia de no multiplicar las hojas de declaraciones de toda clase, pues ese sistema cansa y desmoraliza a los administrados y que en todos los casos en que como el actual, exista un trabajo serio en que apoyarse, es preferible coordinarlo a la labor general ayudando si es preciso a él, a repetirlo con el pretexto de mejorarlo.

En cuanto a las Estadísticas sanitarias que ya existan en cada provincia procede igualmente procurar coordinarlas con esta labor general del Censo.

Hechas estas consideraciones, concretamos esta sección en las siguientes conclusiones que tienen la sanción del Consejo del Servicio Estadístico del Estado.

1.º—A. Información llevada a cabo entre los patronos para depurar los datos contenidos en la hoja censal en forma que la finalidad de la expresada información permita determinar la especialidad profesional de los inscritos y la cuantía de sus remuneraciones ya revista la forma de sueldo o la de jornal.

2.º—B. Clasificaciones de oficios combinados con la edad, sueldo o jornal y enlace de estos conceptos con las estadísticas de mortalidad y morbilidad.

3.º—C. Estadística de mortalidad por casas, en las capitales de provincia y centros industriales de importancia. Estadística de morbilidad.

4.º—D. Mensualmente los Alcaldes remitirán a las Secciones provinciales certificaciones en las que tomando como base los datos contenidos en las bajas del Censo de población se hagan constar los individuos que han adquirido o perdido vecindad, así como mensualmente también darán cuenta de los que emigren o inmigren. Las Secciones

provinciales con estos datos en unión de los facilitados por los jueces municipales comenzarán el Censo de población a los efectos de que prácticamente pueda ser considerado como un registro general de la población.

Sección B.—Estadísticas de la producción y del consumo.

Se ha creído conveniente que estas Secciones funcionen independientemente de las oficinas del Estado, y en las mismas Diputaciones por varias razones, de las cuales las principales que sometemos a V. E. son, la naturaleza distinta de las Estadísticas mismas sobre el Censo de población que es lo fundamental de las oficinas del Estado y además que para estas estadísticas pueden ser un auxiliar preciosísimo los Cuerpos de Miqueletes, Miñones y demás instituciones provinciales que no podrían ponerse a disposición de Jefes ajenos a las Diputaciones sin quebranto de los demás servicios provinciales que prestan estos auxiliares. Se ha tenido también en cuenta la índole especial administrativa de las cuatro provincias.

Para la Estadística de la producción se toma el estudio primero de las unidades productoras como trabajo básico y preliminar, y que conviene anteceda al de los demás factores de la producción, a fin de evitar un fracaso, haciéndose un verdadero Censo de unidades productoras que proponemos dividir en los cuatro grandes grupos siguientes:

- 1.º—Agricultura, ganadería, forestal y minas.
- 2.º.—Industrias de toda clase generales y domésticas.
- 3.º.—Transportes de mar y tierra y pesca.
- 4.º.—Comercio, rentas urbanas y profesiones liberales.

Para la determinación de las unidades agrícolas, caseños, granjas, etc., no será preciso en principio una prolija descripción de extensión, bastando los nombres, situación y extensión aproximada ya que, lo repetimos, no se busca por el momento una estadística de la riqueza sino de la producción.

En la industrial, las entidades, fábricas y talleres, su situación y clase de industria, según clasificación determinada.

Pudiéndose decir lo mismo de las demás. Las Diputaciones tienen ya elementos primarios valiosos establecidos a los efectos contributivos que pueden auxiliar esta primera labor censal de unidades productoras.

Y damos mucha importancia a la prelación de este trabajo recomendado así por el Consejo del Servicio Estadístico de Madrid, como base la más segura para determinar después los demás factores de la producción y del consumo.

Procede en tanto se realice esta labor, preparar los cuestionarios referentes a la investigación de los elementos propios de cada industria o sea la formación de los Censos industriales, labor en la que pudiera colaborar eficazmente la Asociación de Ingenieros Civiles determinando en esa parte la investigación de cada clase de industria y definiendo con precisión la unidad estadística de cada investigación.

Obtenidos los censos industriales procede acometer la formación del Censo general de la producción, trabajo que versará sobre la *cantidad* o *volumen* de los productos elaborados, absteniéndose por el momento del valor, y procurando no excederse en demasiadas clasificaciones y no pasando éstas, aun en las industrias más complejas, de 3 o 4 en cada una.

Igualmente del consumo de primeras materias y por *cantidades* siempre, así como las procedencias de éstas.

En cuanto a los sueldos y jornales de la producción se obtienen ya por la Sección A, según se ha dicho.

Limitada a esa primera investigación de cantidades de productos y de consumo de materias, creemos ha de ser fácil la labor, pues en esa parte no es de prever una tan grande resistencia de los administrados y además los medios de investigación, tanto por transportes, como por medios de producción son de fácil comprobación para los agentes provinciales.

Más adelante tal vez puede intentarse la investigación del coste de producción tal y como se tiene en Censos adelantados como el de los E. U., pero por hoy nuestra educación económica no es tal que acepte esa investigación por temores de competencia u otros, difíciles de vencer.

Momento llegará no obstante en que se comprenda la eficacia de esa estadística que advierta a los productores que sus costes de fabricación por una u otra causa están en inferioridad de lucha con el exterior, pero por hoy nuestra industria cree suficiente su propia o interior investigación.

En cuanto al consumo y después de determinarse el de primeras materias, conviene examinar el aspecto del consumo personal o por familias especialmente en las clases trabajadoras, siendo esta labor de monografías propia de esta sección y bastante sencilla para insistir en ella.

Reasumiendo y después de estas observaciones referentes a esta Sección las fijamos en las siguientes conclusiones:

1.^a—El estudio de la producción en cada provincia en cantidad de producto y con miras a reunirlos por grupos y localidades, precedido como estudio previo necesario del Censo de unidades estadísticas productoras.

2.^a—El estudio del consumo en cuanto a las primeras materias que a la misma producción se refiere y sus procedencias.

3.^a—Los salarios y sueldos como factor de producción, con clasificación por oficios y localidades. (Este apartado se deriva de la Sección A, del Censo).

4.^a—El consumo personal de familias productoras también por oficios y localidades.

PRESUPUESTOS

Sección A

Las plantillas actuales de las oficinas de Estadística del Estado son en cada provincia, teniendo como finalidad principal el Censo de Población:

Navarra	24.500 pesetas
Alava	22.500 «
Guipúzcoa	22.500 «
Vizcaya.....	22.500 «

El refuerzo que se propone a estas plantillas es el de dos funcionarios más en Navarra y Guipúzcoa, uno en Alava y tres en Vizcaya.

Así resultaría un gasto nuevo de:

Navarra	12.000 pesetas
Alava	8.000 «
Guipúzcoa	12.000 «
Vizcaya.....	18.000 «

Este personal bajo la Dirección del Jefe de Estadística se ocuparía de los nuevos servicios.

Sin embargo aquí queremos hacer notar algo muy interesante que propone en su informe el Instituto Geográfico y Estadístico, y que fuera tal vez mejor solución a fin de evitar que empleados de una misma dependencia estén pagados los unos por el Estado y los otros por las Diputaciones.

Propone el Instituto Geográfico y Estadístico aumentar esos nuevos empleados por sí y pagados por el Estado en cada Provincia. En este caso todo el personal traba-

jaría en los trabajos actuales del Censo, pero dedicaría también todo él, unas tres o cuatro horas por las tardes a los trabajos de ampliación para las Diputaciones derivados del Censo, pagando en este caso las Diputaciones una gratificación de 50 por 100 solamente, pero a todo el personal.

Resultaría entonces:

PROVINCIAS	Plantilla actual del Estado.	Plantilla futura del Estado.	50 por 100 a cargo de las Diputaciones.
Navarra	24.500	36.500	18.250
Alava	22.500	30.500	15.250
Guipúzcoa ..	22.500	34.500	17.250
Vizcaya	22.500	40.500	20.250

Este sistema tendría la ventaja además de la antes señalada, de que de ese modo aún el servicio actual del Estado quedaría reforzado, con ventaja para el Censo de estas Provincias y demostraría la identificación y buen deseo del Instituto en colaborar al perfeccionamiento de las Estadísticas entre nosotros.

En todo caso habría que agregar para gastos de material en esta sección una cantidad que determinaremos al final.

Secciones B.—Propias de las Diputaciones para producción y consumo.

Pudiera comenzarse en cada Provincia por plantillas como la siguiente:

Personal	Navarra.	Alava	Guipúzcoa.	Vizcaya
Un Jefe	10.000	8.000	10.000	12.000
Un auxiliar.....	5.000	4.000	5.000	6.000
Un escribiente	2.500	2.500	2.500	2.500
Un «	2.500	»	2.500	2.500
	20.000	14.500	20.000	23.000

Agregándose también consignación respectiva para material.

RESUMEN TOTAL

Conceptos	Navarra	Alava	Guipúzcoa.	Vizcaya
Por 50% del Censo	18.250	15.250	17.250	20.250
Material para ídem	3.250	2.250	3.250	3.250
Personal de la sección propia	20.000	14.500	20.000	23.000
Material de íd.	3.500	2.500	3.500	3.500
TOTALES	45.000	34.500	44.000	50.000

Estos presupuestos obedecen a pautas señaladas por el Instituto y ligeramente modificadas por la extensión e importancia del trabajo en cada Provincia y solamente se dan como indicación a las Corporaciones.

San Sebastián, 14 de Octubre de 1921.

EUSKERAZKO ANTZERTIA II SARIKETA

(Bazkintza Iraukoñak 1921'ko Lotazila'ren 20'an oniritzia).

Eusko-Ikaskuntza'k euskerazko antzertia auferazi nairik, ondoren yaftzen diran araupean, befiz ere antzerkiak ematea ta sariaketa batzuk eraltzea erabaki du.

Antzerkiak ematea.

Antzerki-yaiak eraldu nai dituan edozein bazkunak, edo eñti-aldraen zuzendarik, oraintxetik bide egin dezake. Eusko-Ikaskuntza'gana enankizun dauzkan antzerkien izenlefokada eskatuaz.

Eusko-Ikaskuntza'k utsean bidalduko ditu aukeratu ta eskatzen zaizkionak, beren antzezpena gertutzen erabiltzeko baldintzaz.

II CERTAMEN DE TEATRO EUSKERICO

(Aprobado por la Junta Permanente en 20 de Diciembre de 1921).

La Sociedad de Estudios Vascos, en su deseo de fomentar el teatro euskérico, ha dispuesto nuevamente facilitar obras teatrales y organizar diversos Certámenes, conforme a las bases que se especifican a continuación:

Donación de obras.

Las entidades de todo género que deseen organizar representaciones teatrales, o los directores de grupos artísticos, pueden desde luego dirigirse a la Sociedad de Estudios Vascos solicitando la lista de obras que tiene disponibles.

Una vez elegidas, la Sociedad enviará gratuitamente las obras pedidas, a condición de que sean utilizadas en preparar su representación.

Antzeŕki Sariketa.

Antzeŕkien lenengo Sariketa'ren erabakia oraindik yakin gabea dalako, yakin zai gaude bigafenaren baldintzak erabaki ta iragaŕtzeko.

Antzezlari aldraen

Sariketa.

Eusko-Ikaskuntza'k euskel-antzeŕtiaganako zale-tasuna zabaltzeko, asmo beŕi bat gertu du, lan egikofa geroago ta egokigo ta eŕtitsugo egin dezaten, zaletuen aldrak eraltzen arduratuaz.

Aldra auek edozein euzkaldi erabili lezakete, eta bata edo bestea erabiltzea Epaikaridi'arentzat ez da iñola ere obesgafiago izango.

Aldra auek eralduerazteko eta asko ta ongi antzeztera irazekitzeko, Eusko-Ikaskuntza'k oraintxetik yaŕtzen du agerkun epe bat, aldrak eraldu ta trebetu ditezen, antzertu dezaten eta gertu ditezen beren ibaziak ikuskatu beaŕko diran egunerako.

Gaurtik 1921'ko Oŕiŕa'ren 1'eraño zenbat lan egiten duten eta lan ori no-

Certamen de obras

teatrales.

Como no es conocido aún el resultado del primer Certamen de obras teatrales, esperamos a conocerlo para fijar las condiciones del segundo y anunciarlo.

Certamen de grupos

artísticos.

La Sociedad de Estudios Vascos ha preparado un nuevo proyecto cuyo objeto es el difundir la afición al teatro euskérico procurando la formación de grupos de aficionados, que realicen labor activa en forma cada vez más decorosa y artística. Estos grupos pueden utilizar cualquiera de los dialectos del idioma sin que el empleo del uno o del otro signifique para el Jurado preferencia de ningún género.

Al objeto de estimular la formación de esos grupos e incitarles a que realicen el doble fin de representar mucho y bien, la Sociedad de Estudios Vascos abre desde ahora un período de prueba, a fin de que los grupos se formen y ensayen, representen y se preparen para el día en que hayan de ser contrastados sus méritos.

Estos méritos han de referirse a la cantidad de labor realizada desde el día de hoy, hasta el día 1 de

lakoa dan izango dira ibazi auek; nolakoa dan, ortarako autuko dan Epaledi' aren auean, ekiñaldi bat edo geiagotan, erakutsi beafko dute.

Sariketa onek bi agerkeria izango ditu beraz egin-koñtasunaren agerkuna ta nolakoitasunaren agerkuna

Eginkoñtasunaren agerkuna. — 1'goa. — Ekaldi au, nolakotasun ekaldietan zein aldra saftu al izango diran eta zein ez erabakitzeko bakafik izango da, yafitako epean egin izan duten lana begiratzan dala ortarako.

2'gna. — Ekaldi onetan, baldintza auek argitaltzen diranetik 1922'ko Ofiñaren 1'eraño zenbat lan egin izan dan bakafik etsiko da.

3'gna. — Euskerazko edozein antzerkiren antzezpena ibaziduntzat artuko da. Agerkun ontako ibazia guztia bat yo-ta etsitzeko, gogoan eukiko dira, antzeztu izan diran antzerkien ideketasuna eta, aldra eraldu dan tokiaren mañari begiratu - ta, antzezipenetan eskuafu duten notintzaren gañantzia.

4'gna. — Aldra bakoitzak, duan notintzaren izakerari

Mayo de 1922, y a la calidad de la misma labor puesta a prueba experimental en una o varias sesiones, en presencia de un Jurado nombrado al efecto.

Este Certamen tendrá, pues, dos fases: prueba de actividad y prueba de calidad.

Prueba de actividad. — 1.º—Este ejercicio tendrá carácter exclusivamente eliminatorio: es decir, que servirá tan sólo para admitir o no a los grupos, al ejercicio de calidad en vista de la campaña que hayan realizado en el plazo señalado.

2.º—En este ejercicio se apreciará exclusivamente la cantidad de labor realizada desde la publicación de estas condiciones hasta el día 1 de Mayo de 1922.

3.º—Se considerará como meritoria la representación de cualquier obra teatral euskérica del género que sea. Para fijar en definitiva el mérito global de esta prueba, se tendrán en cuenta la variedad de los programas y la importancia de elementos que en las representaciones han intervenido, en relación con la categoría del lugar en que el grupo se ha formado.

4.º—Cada grupo podrá cultivar el género más apropiado a la índole de los elementos con que cuenta; el cómico, el serio, o ambos a

ongien dagokion antzerki mota erabili dezake; yostaria, bena, edo biyak batera, baña Sariketa ontan, bataren edo bestearen geiago erabiltzea, berez ez da aufesteko ziyo izango.

5.gna.—Edozein aldraz antzefkiren bat antzesten duan bakoitzean, Eusko-Ikaskuntza'k utsean eman go dizkion txarteletako bat bete eta aldraen batek eskatzen duan efian Bazkun onek autuko duan ordezkariari izenpetu erazi beafko dio.

Ofila'ren r'ean txafel guztiak Eusko-Ikaskuntza'ren Landoletara bidaldu beafko dira aukerak ikusiz Epaikaridi'ak aldraen egingofitasunatzaz uste zuzena afu dezantzat, eta nolakotasunaren agerkunean safetzen zein aldrai utzi beafzayon eta zeiniez erabaki dezantzat.

Nolakotasunaren agerkuna.—Ekalde onetan aldra bakoitza zein efi-malaraño iritxi dan, lanaren eratasun eta guritasuna, biltzeren bakidetasuna, bakafik egizatutako dira.

Bi atal izango ditu:

a) Aldra bakoitzak berak aukeratutako antzefki

la vez, sin que el predominio de uno u otro sea por sí motivo de preferencia para los efectos del Certamen.

5.º—Cada vez que cualquier grupo represente alguna obra, deberá llenar una de las papeletas que le facilitará gratuitamente la Sociedad, y hacerla firmar por el delegado que ésta nombrará en los lugares en que algún grupo lo solicite.

Llegado el 1 de Mayo, todas las papeletas deberán enviarse a las Oficinas de la Sociedad de Estudios Vascos para que en su vista el Jurado pueda formar exacto juicio acerca de la actividad desarrollada por los grupos, y resolver qué grupos deben ser admitidos, y cuáles no a la prueba de calidad.

Prueba de calidad.—En este ejercicio se comprobará exclusivamente la altura artística que ha llegado a alcanzar cada grupo, la finura y delicadeza del trabajo, la armonía del conjunto.

Constará de dos partes:

a) La representación de una obra libremente elegida por cada grupo, sin más condición que la de que en ella intervengan personajes de ambos sexos.

b) La representación de una obra impuesta, la misma para todos, que la Sociedad designará en tiempo oportuno y facilitará a la

baten antzezpena, gizonezko ta emakumeak antzetzua izatea beste baldintzarik gabe.

g) Eusko-Ikaskuntza'k bere garaian izendatu, eta Sariketan saftu beaf duten aldra guztiai batera emango dien antzefki aferazo baten antzezpena.

Nolakotasun ekaldiko antzeppen-auctan, eginkofatasun ekaldietan askotan eskuaftu ez duan notifiñik ezin saftu diteke, nola-ta antzefki aferaziak, ekaldi artako antzefkietan saftzen ez zan antzeznotin bereziren bat, esaterako, ume bat, eskatzen ez duan.

Aldra bakoitzak, bere onuz edo safikariz onurako izan lezayoken edozein notifiñen laguntza erabili lezake; antzerpen-aldian antzetzokira ez du ordea eramaneafko aldrakoa ez daniñ inor.

Bai aukeratutako antzefkia ta bai eferazia, Donostia'n, Bazkuna'k, aldrai al dan efaztasun eta erosotasun guztiak ematekota auekin auñez alkaftaftu-ta eralduko dituan yaialdetan, izendatuko dituan egun eta tokietan, antzettu beafko dira.

vez a todos los grupos que hayan de tomar parte en el Certamen.

En estas representaciones del ejercicio de calidad, no podrá tomar parte ninguna persona que no haya intervenido repetidamente en las del ejercicio de actividad, a no ser que la obra impuesta exija la intervención de un personaje especial, un niño, por ejemplo, que no tuviese cabida en las obras de aquel ejercicio.

Como elementos auxiliares cada grupo podrá utilizar durante los ensayos el concurso de cualquier persona que con sus consejos o experiencia pueda serles útil; pero en el acto de la representación no deberá llevar al escenario a nadie que sea ajeno al cuadro.

Lo mismo la obra de libre elección que la impuesta deberán ser representadas en San Sebastián, en los días y lugares designados por la Sociedad, en una serie de fiestas que ésta organizará, puesta previamente de acuerdo con los grupos, a fin de dar a éstos cuantas facilidades y comodidades sean posibles.

Premios.— La Sociedad concederá varios premios en metálico y diplomas a los grupos que a juicio suyo los merezcan.

La importancia de los premios estará en relación con los esfuerzos de todo

Sariak.—Eusko-Ikaskuntza'k bere iritziz irabazten duten aldrak, diruzta agiriz sarituko ditu.

Sarien aunditasuna, aldra bakoitzak zenbatasunean eta nolakotasunean egindako lanak balizkatzen duan guztitarako alegiñai dagokien añakoa izango da. Alegiñak norañokoak izango diran aufikutzen efaz ez dalako, sariak ez dira zeintzen, baña 5.000 laufleko yaftzen ditu Bazkuna'k irabazten duten aldrak zuzenki saritzeko.

Gañera Bazkuna'ren asmoak dira efi idekeetan antzezyaiak eraltzea, eta ofertarako, zeintze ofen gai izanik asmoa dan lan origitera yaftzen diran aldrai, ituntzen dan eran lagundiko die.

Oafa.—Sariketa ontan ezin saftu al izango da Donosti'ko Eusko Izkera ta Izkintza Ikastola'ko antzezlari aldra eta bertako notiñak ezin saftu ditezke batzaldira etofiko diran aldraetan.

Alaz guztiz ere Bazkun'ak pozik ikusiko du, sarietatik at bera aufkeztea eta Ikastola ortako aldrak egiten duan lanaren orainda-

género que supongan la cantidad y calidad de la labor realizada por cada grupo. Como no es fácil prever qué grado han de alcanzar los esfuerzos, no se concretarán los premios, pero la Sociedad destina 5.000 pesetas a recompensar dignamente a los grupos que lo merezcan.

Entra además en los propósitos de la Sociedad el organizar funciones teatrales en diversos lugares del país, y al efecto subvencionará en la forma que se convenga, a los grupos que sean dignos de tal distinción y se presten a realizar la labor que se proyecta.

ADVERTENCIA. — En este Certamen no podrá tomar parte, con opción a premio, el Cuadro dramático de la Escuela de la Lengua y Declamación euskara de San Sebastián, ni sus elementos podrán agregarse a otros grupos que tomen parte en el concurso. La Sociedad, sin embargo, verá con gusto su presentación fuera de concurso y procurará estimular la disciplina y constancia con que trabaja el cuadro de la referida escuela.

Otros Certámenes.

La Sociedad recibirá tam-

ñoko menpekoftasuna ta iraukoftasuna ariarazten aleginduko da.

Beste Sariketak.

Bazkun'ak atsegiñez aŕtuko du beste eratako gaien aurfkezte a ere, antzeŕtiarekin nolabait ere ikustekorik baldin ba-du. Giñol-Panpiñak, ume-aldaratxok, bakafizketariak, abestilariak, ipuiak egintzan neŕtun-eresidun ekaldiak, eta beste edozein orlatsuko gai ongi aŕtuko du Bazkun'ak, eta batez-ere atsegiñez ikusiko du ume-aldraen aurfkezte a, bai neska ta mutilez osatuak dirala, bai nezkaz edo mutilez bakafik osatuak dirala ere.

Edozein gai aurfkezteko beafezko baldintza da, Ofila'ren r'erako idatziz eskatzea.

bién con agrado la presentación de elementos de otros géneros, que en alguna forma tengan relación con el arte escénico. Muñecos de Guignol, cuadritos infantiles, monologuistas, cancionistas, cuentos en acción, ejercicios rítmico-musicales y cualquier otro número de índole parecida será bien recibido por la Sociedad, y principalmente verá con agrado la presentación de cuadros infantiles en los que intervinieran niñas y niños, o niñas o niños solamente.

Para la presentación de cualquier número es condición indispensable solicitarlo por escrito antes del 1 de Mayo.

Acción de la Sociedad

Durante el cuarto trimestre del presente año, aunque diversas causas han dificultado nuestra labor social, ésta no ha sido menos intensa y provechosa que en los anteriores.

El proyecto para la organización de trabajos de Estadística en que se han concretado las soluciones acordadas sobre el asunto en el Congreso de Pamplona, ha sido remitido a las cuatro Diputaciones Vascas y ya la de Guipúzcoa ha votado la cantidad de 50.000 pesetas, para realizar durante el año próximo una tarea tan trascendental en los problemas del régimen económico de nuestro País.

Ha regresado de su viaje al Uruguay y la Argentina el Vicetesorero de la Sociedad D. José de Aguirre, que nos ha traído muy satisfactorios documentos e impresiones de los Vascos en América, dejando en aquellos países la escogida semilla que denotan las dos últimas listas de Socios y que esperamos se ha de propagar tanto en plazo breve.

Para ello servirá seguramente de ocasión el proyectado viaje de una misión a América enviada por la Sociedad, empresa que la comisión para su estudio, formada por los Sres. Elorza, Urabayen, Landeta, Orueta y Chalbaud, en reunión celebrada con el Sr. Aguirre y el Secretario de la Sociedad Sr. Apraiz, ha puesto en vías de realización. Juzgamos para esto importante una entrevista solicitada de las Cajas de Ahorros de las Diputaciones, cuya vida tanto impulso recibió en el II Congreso de Estudios Vascos celebrado en Pamplona.

Otro importante asunto que ha ido madurándose durante dicho último período, ha sido la celebración del Tercer Congreso de Estudios Vascos, que se ha señalado ya para los primeros días de Setiembre de 1922, en la villa de Guernica; que esperamos le prestará tan clásico sabor vasco y el ambiente adecuado para la concentración del espíritu que reclaman los dos temas designados para esta nueva reunión de la Sociedad y que son los de Lengua y

Enseñanza, además de prepararse en él el Congreso de Autonomía que se proyecta para 1924. Cuéntase para el primero de dichos temas con la colaboración de eminentes vascólogos de varios países, que podrán dar al Congreso de Guernica caracteres de acontecimiento europeo. Tanto este asunto como el de Enseñanza, en el que se tratará de llevar a situación aún más ejecutiva las soluciones halladas en el Congreso de Pamplona, abarcarán algunos de los problemas espirituales más vivos en el País, como el de la escuela vasca y la organización de nuestros estudiantes hoy dispersos y desamparados y que por sí mismos han reclamado en la prensa y ante la Junta de nuestra Sociedad su incorporación a la obra cultural del País. No menos que el anhelo, comprensivo de tantos y cada día más punzante por la Universidad Vasca, que con la ocasión que en nuestra *Naskaldia* anterior señalabamos, continúa agitándose en nuestras Corporaciones y con más energía que nunca en la prensa; habiéndose adoptado por la Junta de la Sociedad en su reunión última el acuerdo de gestionar su concesión de los parlamentarios vascos, con la energía que precisa depender de la futura Ley de Autonomía Universitaria el logro o la pérdida inmediatos de esperanza tan trascendental.

Dicha reunión de nuestra Junta, celebrada el 20 de Diciembre y en la que por primera vez han honrado estas sesiones ordinarias con su asistencia la representación de las Diputaciones de Alava y Navarra, recaídas ahora en el Presidente de la primera Sr. Zuricalday y el Diputado foral de la segunda Sr. Baleztena, tuvo que entender aún de más asuntos interesantes. Las bases del Instituto de Estudios Históricos del País Vasco con el que la Sociedad va a contar en Pamplona y que fueron expuestos por el Sr. Campión, los Certámenes del Teatro Euskérico cuyo éxito de este año en tanta parte se debe a D. Gregorio de Mujica, la obra del Mapa para cuya confección tanto esperamos del Sr. Montaner, la catalogación de los monumentos de arte vasco, los resultados del Concurso de pensiones.

Esta última como las demás empresas de la Sociedad, se encuentra en actividad plena, habiendo ya realizado su viaje por Francia y Suiza, para estudios de organización autonómica especialmente en materias de Hacienda, el pensionado Sr. Díaz de Arcaya; y estando dispuestos para partir aquellos otros a quienes deberes del momento o el servicio militar en Africa no se lo impiden.

El 29 de Diciembre habrá dado en Bilbao una conferencia, acordada hace tiempo por nuestra Junta y que ahora

el Comité ha ultimado, el Director del Servicio de Conservación y Catalogación de Monumentos de la Mancomunidad de Cataluña D. Jerónimo Martorell, que mostraría los resultados obtenidos con estas tareas, que ya fueron preconizados para el País Vasco en el Congreso de Oñate y que la Sociedad va a activar rápidamente. Otras dos nuevas conferencias sobre Prehistoria Vasca, ha dado en nombre de la Sociedad en Pamplona D. Telesforo de Aranzadi. La cátedra de Lengua Vasca que establecimos en el Ateneo de Madrid, ha alcanzado este curso un número de discípulos superior al de cualquier otra de las enseñanzas que se dan en aquel Centro y la que sostenemos igualmente en el Ateneo de Vitoria sigue intensificando su labor. También para la organización de conferencias populares en euskera, hemos facilitado a los Sres. Larrañaga e Iriondo la campaña que cuando esto escribimos se disponen a emprender.

En la obra de nuestras publicaciones, que nos proporciona relaciones tan excelentes como la establecida en el mes de Noviembre con el *Royal Anthropological Institute* de Londres, el Comité acordó en ejecución de los acuerdos de la Junta de Vitoria, imprimir para distribuirla gratuitamente a los Socios, la conferencia, con ejemplos musicales, escrita por el P. Donostia para la clausura de la Semana Alavesa. Tratamos también de que se editen del modo más conveniente y en colaboración con el Consejo de Fomento de Alava, las demás conferencias que con aquella ocasión se dieron. Se preparan por la Sociedad otras publicaciones de mayor volumen y entre ellas la del libro de Homenaje a D. Carmelo de Echegaray, encargado a la Sociedad por la Diputación de Guipúzcoa y cuyo texto hemos gestionado de eminentes y numerosos autores. El libro del Congreso de Pamplona, retardado como el de Oñate por su cuantioso original y por retrasos de la imprenta y de la corrección de pruebas que se acordó fuera hecha por los autores, ha motivado justas quejas de la Junta, que esperamos serán atendidas con eficacia. La insuficiencia de las imprentas, creemos tenerla vencida con la reorganización de la Imprenta Provincial de Guipúzcoa, que además de editar nuestra Revista, nos permite imprimir este Boletín dentro del trimestre a que corresponde.

Nota de Tesorería

Estado de ingresos y gastos desde 15 de Junio
hasta 15 de Diciembre de 1921

Ingresos.

Existencia en 15 de junio de 1921.....	103.297,46
Subvención de la Excm.a. Diputación de Alava.	3.000,00
Cuotas y donativos de Socios.....	28.782,41
Venta de publicaciones, insignias y otros ingresos extraordinarios.....	677,85
Intereses de la imposición en la Caja de Ahorros Vizcaína	757,50
Intereses de la cuenta corriente del Banco de Bilbao.....	337,86
Intereses de la cuenta corriente de La Vasconia.	74,60
<i>TOTAL de Ingresos....</i>	<i>136.927,68</i>

Gastos.

Material científico de Biblioteca y de Oficinas. (Publicaciones adquiridas para uso de la Sociedad, encuadernaciones, uniforme de verano del recaudista, adquisición de diapositivas para conferencias populares, portes, sellos, derechos de giro y negociaciones, papel y sobres).....	1.614,40
Ediciones de la Sociedad. (Conferencias de Lingüística, Treviño Ilustrado, Monografías de Laguardia, Memoria de las Exploraciones en la Sierra de Encía, facturas de la edición de los índices del Archivo de Brujas, del Libro del Congreso de Pamplona (4 pliegos), ediciones de los números 4, 5 y 6 de Eusko-Folklore y del 10 del Boletín).....	7.030,80
Cátedras, cursos, conferencias y actos públicos. (Gastos y obsequios por las conferencias de	

D. Bonifacio de Echegaray, por la Cátedra de Lengua Vasca en el Ateneo de Madrid. Gastos con motivo de la Semana Agropecuaria, por indemnización a los conferenciantes, arriendo del Teatro y otros del festival de clausura, excursión a Laguardia, danzadores e instalaciones)	3.304,25
Viajes en misión y de estudio; trabajos de campo, laboratorio y literarios; informes, traducciones y copias. (Exploraciones prehistóricas en la Sierra de Urbasa, primer plazo de la pensión del Sr. Arcaya, informes, traducciones, trabajos de colaboración para el Boletín, delineante del Mapa del País),	2.936,90
Fomento de Teatro euskérico. (Premios a los grupos artísticos concurrentes al Certamen (4.250 pesetas), obsequio a los miembros del Jurado y al Sr. Alzaga, excursiones del Teatro Guignol, obras de teatro facilitadas a los grupos artísticos inapresos)	5.413,05
Gastos de la Junta Permanente. (Viajes y estancias para las sesiones de 30 de Junio y 25 de Setiembre de 1921).....	2.008,10
Personal de Secretaría y subalterno (Nóminas y seguros de retiro).....	8.291,60
<i>TOTAL de gastos.....</i>	<i>30.599,10</i>

Existencia en 15 de Diciembre de 1921:	
En la Caja de Ahorros de Guipúzcoa	44.994,40
En la Caja de Ahorros Vizcaína....	30.757,50
En la cuenta corriente del Banco de Bilbao.....	24.405,32
En la cuenta corriente de La Vasconia	5.826,75
En Caja.....	344,61
<i>TOTAL Igual.....</i>	<i>106.328,58</i>
	<i>136.927,68</i>

Naskaldia

La Academia de la Lengua Vasca ha reanudado sus sesiones ordinarias mensuales del presente curso, adoptando en ellas muy interesantes acuerdos tanto para el cultivo científico como para la difusión del euskera.

En las sesiones del mes de Noviembre acordó felicitar calurosamente al Sr. Landeta, Vocal de nuestra Junta Permanente por el hermoso artículo «Acerca de la Escuela Vasca» que publicó en el diario de Bilbao «La Tarde». Acordó igualmente hacer de dicho artículo una copiosa tirada, de la que proceden los ejemplares que nos ha remitido la Academia para que con este Boletín los distribuyamos a nuestros Socios, que sabrán agradecer tal obsequio y apreciar el riguroso razonamiento que encierra acerca del abandono en la instrucción de gran parte de nuestro pueblo, causado por lamentables prejuicios que hemos de combatir con todas nuestras fuerzas.

La Junta de Cultura Vasca de la Excma. Diputación de Vizcaya, organizó en Bilbao a fines de Noviembre un cursillo científico, en que el R. P. José A. Laburu disertó acerca de los *Orígenes, evolución y finalidad de la vida*, ante ilustrado y numeroso auditorio.

Dichas conferencias acaban de ser repetidas en el Ateneo Guipuzcoano.

También en Bilbao y en los locales de la Escuela de Artes y Oficios, se ha celebrado a mediados de Diciembre una Semana de Estudios Infantiles.

Azarua'ren 27'ean jai aundiak izan dira Zumaya'n Domingo Agife jaunaren oroimenez. Bizi zanen etxean

aflau edo *lapida* bat jafi zuten. Ondorean irakufi izan ziran Echegaray, Azkue ta beste guretakeo gizon jakintsu askok artarako bidaldu zituzten lanak.

Se está organizando en Navarra con la cooperación de sus más valiosos elementos intelectuales, el III Centenario de la Canonización de San Francisco Javier, en cuya ocasión como con el traslado de la reliquia de San Ignacio que se llevó este año a Loyola, se manifestará espléndidamente la emoción de nuestra raza ante el recuerdo de los que encarnaron sus más gloriosas virtudes.

Durante el mes de Diciembre se ha celebrado en Pamplona un cursillo intensivo de Viticultura y Enología en la Escuela de Capataces Bodegueros de Navarra.

Azarua'ren 20'ean ospatu da Cambo'n, urtero erabil-tzen dan, *Basses-Pyrénées* deritzayon efi-aldietan, Abere-Nekazaritzako Batzaldia.

Pilo aundia izan omen da. Abere Erakusketan eun baño Añamendi-abendako auntz geiago erakutsi omen dituzte.

Batzaldi onetan izan dira Prantziko ainbeste gizon ospatsuak eta oen artean Ibarregaray jauna, *Basses Pyrénées*'ko alduna ta gure *Eusko-Ikaskuntza*'ren Lendakari ordezkoa. Gipuzkoa'ko Aldundiaren Nekazaritz-Batzalde'ko Saiz, Galastegi eta Irazusta jaunak ere an zeuden, ortarako deituak izan ziralako.

Bazkari ondoan, Cambo'ko endoreak eta Saiz jaunak itz egin zuten. Afek itz edefak esan zituen Gipuzkoko *Granja Fraisero* diotenagatik. Onek beñiz asko goratu zuen ospatutako Batzaldia eta Bidasoatik auntz ta onuntz bizi diran guziak gero ta geiago elkartu beaf zutela ezan zuen.

La *Société des Sciences Lettres et Arts de Bayonne* et la *Société Bayonnaise d'Etudes Régionales* ont fusionné à l'unanimité, sous le nom de «Société des Sciences, Lettres,

Arts, et d'Etudes Régionales de Bayonne». La séance d'union aura lieu le lundi 9 janvier 1922.

Buruilaren 20'ean Donibane Lohitzun zuten bere elgaferatzea *Euskaltzaileen Biltzarra*'ko kideak, hamar ore-netako aldian heriko etxean. Befogei bat kide bildu ziran.

Sabemos que en los conciertos del Conservatorio de París, se ha dado a conocer la *suite* para piano y orquesta de Mr. Raul Laparra «*Un Domingo Vasco*», formada de los números «*Hacia la iglesia*», «*En el juego de pelota*», «*Ante una casa blanca*» y «*Fiesta*». Se ponderan el realismo y la poesía vibrantes en esta obra.

En el Ateneo de Madrid ha hecho una exposición de sus obras el joven pintor vitoriano D. Angel Olarte, después de una temporada de estudios en París, habiendo merecido aquella la atención de los principales críticos de arte que le han dedicado especiales artículos, entre los que destaca uno por Juan de la Encina.

Los carteles anunciadores de la exposición eran obra de los artistas, también alaveses, D. Obdulio L. de Uralde y D. L. G. de Rivacoba.

Befiro Euskal-Esnaleak ari da euskerazko itzaldiak antolatzen. Lendabizikoan Barandiaran'ta José Migue¹l apaiz jaunak gure basefietan an da emen aditzen diran antziñako ipuiak edestuaz, argi adierazi zigun *Eusko-Folklore*-berak egiten duen lan arduratsu bat- zef dan eta guretzat zein ajola aundikoa.

Bigañengo itzaldia Lañeta jaunak egin beaf zuen, Euskal-Efiko lege-zafazaz. Asi zan erdi gaxoa, bukatuko ote zuen etzekiela, eta itzaldien erdian zanean jafai ezin zuela gelditu zan.

Irugañengoan, Perez-Añegi jauna Gipuzko'ko diputado danak afigi-afigi itz egin zuen gure lege-zafak zef ziran eta batez ere, orain daukagun *Concierto Económico* derit-

zaiona zer dan adieraziaz. Txalo beroak entzun zituen bere lan arduratsuengatik.

El Ateneo Guipuzcoano ha organizado una serie de conferencias acerca del Concierto Económico, inaugurándose con una del Vocal de nuestra Junta Permanente Sr. Orueta, a la que ha seguido otra de D. José de Mugica que insistió en la necesidad de organizar los trabajos de Estadística, punto de vista por el que también el Sr. Orueta viene trabajando con tanto celo.

Seguirán a estas conferencias, otras de los señores Picavea y Carasa.

Se ha inaugurado en la Granja Fraisoro la primera Escuela doméstica agrícola, que ha de servir de base a la Diputación de Guipúzcoa para implantar la proyectada escuela ambulante acordada por dicha Corporación.

El Sr. Laffitte pronunció un discurso en el acto de la inauguración, explicando los fines de la nueva fundación con la que se trata de hacer de la mujer vasca una verdadera ama de casa, haciéndole también sentir un amor acendrado al país.

Funciona la Escuela bajo la Dirección de la señorita de Basterra, que antes fué pensionada por la Diputación para estudiar organizaciones similares en el extranjero.

Ha llegado a nosotros noticia del fallecimiento de nuestros consocios Sra. Viuda de García Echarri y D. Juan Rosich Udabe, ambos de Pamplona; D. Celso Arana, de Santurce-Ortuella; y el ocurrido en San Sebastián del respetado caballero D. Tirso de Olazábal, cuyo cariñoso espíritu veíamos tan unido a nuestra obra. Para todos ellos pedimos una oración a los lectores.—G. B.

IDAZTI BÉRIAK

Bibilografia.

En nuestro deseo (con el que creemos satisfacer en esta sección una necesidad generalmente sentida), de hacer de cada libro y revista que afectan a la cultura vasca la reseña detallada que sólo puede lograrse teniendo presente un ejemplar, rogamos a los autores y editores de aquéllos se sirvan enviárnoslos, en su propio interés. También establcemos gustosos el cambio entre cualquier publicación de esa clase y las que distribuímos gratuitamente a nuestros Socios.

Segunda Enseñanza y Especiales.—Conferencia general por D. Juan Zaragüeta Bengoechea en el II Congreso de Estudios Vascos.—(Tirada aparte, costeada por el autor, del libro de dicho Congreso que edita la Sociedad).—San Sebastián. Editorial y Prensa S. A. 1921.—16 págs. en 4.º

Enseñanza comercial popular y secundaria.—Conferencia por el P. Luis Chalbaud, S. J. en el II Congreso de Estudios Vascos.—(Tirada aparte, costeada por el autor, del libro de dicho Congreso que edita la Sociedad).—San Sebastián. Editorial y Prensa, S. A. 1921.—10 págs. en 4.º

Régimen autónomo económico-administrativo de la Universidad Vasca.—Conferencia por D. Enrique de Eguren en el II Congreso de Estudios Vascos.—(Tirada aparte, costeada por el autor, del libro de dicho Congreso que edita la Sociedad).—San Sebastián. Editorial y Prensa. S. A. 1921.—16 págs. en 4.º

Organizaciones estudiantiles. Residencias, Sociedades y otros complementos de la vida universitaria. Becas y pensiones. Instituciones postescolares.—Conferencia por D. Angel de Apraiz en el II Congreso de Estudios Vascos.—(Tirada aparte, costeada por el autor, del libro de dicho Congreso que edita la Sociedad).—San Sebastián. Editorial y Prensa, S. A. 1921.—16 págs. en 4.º

El problema de la habitación urbana en el País Vasco.—Conferencia por D. Fidel M. Urbina en el II Congreso de Estudios Vascos.—(Tirada aparte, costeada por el autor, del libro de dicho Congreso que edita la Sociedad).—San Sebastián. Editorial y Prensa, S. A. 1921.—22 págs. en 4.º

Exploración de ocho dólmenes de Alzania.—Memoria presentada a la Excm. Diputación de Guipúzcoa por D. Telesforo de Aranzadi, Catedrático de la Universidad de Barcelona, D. José Miguel de Barandiarán, Catedrático del Seminario Conciliar de Vitoria y D. Enrique de Eguren, Catedrático de la Universidad de Oviedo.—San Sebastián. Imprenta de la Diputación de Guipúzcoa. 1921.—41 págs. y 8 hojas de láminas, en 8.º—(Como obsequio de la Excm. Diputación de Guipúzcoa, «Eusko-Ikaskuntza» servirá gratuitamente esta obra a quienes lo soliciten de nuestras oficinas).

Bibliographie.

Asociación Española para el progreso de las Ciencias.—Congreso de Bilbao.—Tomo VI. Ciencias Naturales. Segunda parte...—Cráneos de Vizcaya, por Telesforo de Aranzadi, Catedrático de Antropología de la Universidad de Barcelona (págs. 63 a 101, con láminas).—Madrid. Jiménez y Molina, impresores. 1921.

Erizkizundi Irukoitza. (Triple cuestionario).—Euskaltzaindiak bere erabakiak erotsuago izan ditezen efiari aufkezturiko irutzuk erizkizun: I. Itzen Otsa (Cuestionario Fonético).—II Itzen Erabidea (Cuestionario Morfológico).—III Itz batzuen Erabilkera (Cuestionario Lexicográfico).—Euzko-Argitaldaria, B. I. Banco de España, 3. Bilbao.—40 of, 16'en.

Julien Vinson.—La langue basque. Son état actuel. Son évolution. Son histoire.—Bayonne. Imprimerie A. Foltzer, 9, rue Jacques-Laffitte. 1921.—60 págs., en 8.º

Georges Lacombe.—Autour de la Chanson de Perhain.—Bayonne. Imprimerie A. Foltzer, Rue Jacques-Laffitte, 9. 1921.—Edition Gure Herria.—11 págs., en 8.º

G. Lacombe.—La Soutenance de la Thèse de M. Gavel sur la Phonétique Basque à la Faculté des Lettres de Toulouse.—Bayonne. Imprimerie A. Foltzer, Rue Jacques-Laffitte, 9. 1921.—Edition Gure Herria.—8 págs. en 8.º

Jesukristo gure Jaunaren Bizitza.—Egilea Mataro'taf Pelegrin O. M. Cap. Itzultzailea Arbelaitz O. M. Cap.—Iruñako Kaputxino'en Itazkolean.—85 of, 16'en.

P. Antonio Astrain, S. J.—Vida breve de San Ignacio de Loyola. Bilbao. Administración del Mensajero del Corazón de Jesús, 1921.—132 págs. y el índice, en 8.º

Manterola'tay Gabirel.—Goi-izpiak. (Itz neurtz).—Zornotza'n.—Jaungoik'o Zale'ren Irarkolan.—116 of, 8.ºn.

Biblioteca de Historia Vasca.—Colección de obras y documentos inéditos relativos a la Historia del País Vasco.—Director: Segundo de Ispizúa.—Volumen 5: Historia de Guipúzcoa, por Joaquín José de Landázuri.—Tomo II. Comprende la narración histórica de la provincia de Guipúzcoa.—1921. Imprenta Vicente Rico. Madrid. Paseo del Prado, 30.—194 págs. en 8.º Precio: 10 pesetas.

Confraternidad Ibero-argentina. 1921.—*Academia Nacional de Ciencias.* Miscelánea: núm. 4. *Reminiscencias histórico-etnográficas.* I. Iberos y Euskaros y la misión civilizadora de la Iberia en tiempos prehistóricos, por el Dr. Adolfo Doering.—Del Boletín de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba.—Tomo I, núm. 2.—Córdoba. (República Argentina). Academia Nacional de Ciencias. 1921.—181 págs. en 4.º

El Libro de la Cadena del Concejo de Jaca.—Documentos Reales, Episcopales y Municipales de los siglos x, xi, xii, xiii y xiv.—Transcripción, traducción y anotaciones del Cronista de la ciudad D. Dámaso Sangorrín y Diest-Garcés, Deán de la S. I. Catedral.—Colección de documentos para el es-

tudio de la Historia de Aragón.—Zaragoza. Imprenta de F. Martínez. Cinegio, 3.—392 págs. en 8.^o

Eugenio Urroz Erro.—*Cano y Elcano*.—Tipografía Ba-roja.—39 págs. en 8.^o

Libros raros y curiosos de la imprenta de Bilbao. (1800-1830), por F. de la Q. Salcedo.—Bilbao. 1920.

Jaungoicoa eta Foruac.—Artículos de Régimen local y Miscelánea escritos en diferentes publicaciones por José María de Angulo y de la Hormaza.—Tomo III.—Bilbao. Imprenta y Librería de J. Santos. Tendería núm. 19. 1921.—112 páginas en 8.^o

Adrián de Loyarte.—*Entre costas y montañas*.—Escenas y paisajes del país vasco.—San Sebastián. Tipografía Martín, Mena y Compañía. 1921.—287 págs. en 8.^o

Félix Urabayen.—*La última cigüeña*.—Madrid. Calpe. 1921. Sucesores de Rivadeneyra (S. A.) Paseo de San Vicente, 20. Madrid.—224 págs. en 8.^o

Jeanne de Coulomb.—*Ferme comme roc*.—Bibliothèque de ma Fille.—Paris. Librairie Henri Gautier. Gautier et Languereau, Editeurs. 55, Quai des Grands-Augustins, 55. 1920.—302 págs., 8.^o, 3 fr.

Euskal-Soñua.—Sintonía. I. Tiempo. Por E. Mocoroa. Obra premiada en el certamen de los Juegos Florales de San Sebastián, el año 1891. (Partitura para banda).—«Editorial de Música Vasca». A. Elósegui, 48. Tolosa. Patrocinada por Eusko-Ikaskuntza, Sociedad de Estudios Vascos.

Euskal-Abestiak.—Bigarren txorteta.—Bilbao'ko «Euzko-Gaztedija»-k argitalduta.—Editorial Vasca. Banco España, 3. Bilbao.—43 of., 4'en.

Edmond Bauge.—*Euskal Herria*.—10 Gravures sur bois en 2 tons d'après les plus beaux sites du Pays Basque.—1 Album 22/26 sur Vêlin d'Arches. 18 francos.

Impresiones agro-pecuarias de un viaje por el norte de Suiza y mediodía de Alemania. Memoria presentada a la Excelentísima Diputación por la Comisión nombrada para la adquisición de un lote de sementales Shwyz.—San Sebastián, Julio de 1921.—Imprenta de la Diputación de Guipúzcoa.—56 págs. en 8.^o

Memoria presentada por la Comisión Directiva de la Euskal-Echea en la Asamblea ordinaria de Mayo de 1921. 17.^o año económico.—Buenos Aires. Imprenta, Medrano 613. 1921.—119 págs. en 16.^o

Argia'ren egutegia.—1922. Lenengo urtea.—Donostia. Loyola'tar Eneko Deunaren irakola. Garibai, 28.—68 of., 16'en eta Euskalerriko Mapa bat.

Boletín de la Real Academia de la Historia.—Tomo LXXIX. —Cuadernos II-IV. Agosto-October 1921:... Informes generales:... VIII. El cañon de San Ignacio de Loyola. (Un centenario y una alhaja. 1521-1921). Francisco Escalada S. J.... Documentos oficiales:... VI Acta de la sesión celebrada por la Comisión provincial de Monumentos de San Sebastián el lunes 22 de Agosto de 1921.—Cuaderno V. Noviembre 1921: Informes oficiales:... Sobre ingreso en la Orden de Alfonso XII del Sr. Altadill. Jerónimo Becker...—Madrid. Editorial Reus (P. A.). Cañizares, 3, duplicado.

Boletín de la Real Sociedad Geográfica.—Tomos LXII y LXIII. Cuarto trimestre de 1920 y tercer trimestre de 1921. —Estudios sobre la Rioja. Conferencia dada en la Real Sociedad Geográfica por D. Guillermo Rittwgen. La influencia vasca. Denominaciones vascas en la Rioja. Filiación filológica de los vascos. Concordancias geográficas...—Madrid. Imprenta del Patronato de Huérfanos de Intendencia e Intervención Militares. Caracas, número 7. 1920-1921.

Literaturblatt für Germanische und Romanische Philologie.—XL Band. 1919.—H. Schuchardt: H. Urtel: Für baskischen Onomatopoesis.—Leipzig.

Zeitschrift für Romanische Philologie.—Begründet von Prof. Dr. Gustav Gröber †. Fortgeführt und herausgegeben von Dr. Alfons Hilka, Professor an der Universität Greifswald. 1921. XLI. Band. Heft 3.—... Vermischtes. I. Zur Wortgeschichte: H. Schuchardt,... 5. Span. ¡polaina!...—Halle A. S. Max Niemeyer. Brüderstrasse 6.

Eskualduna.—Journal Basque-Français hebdomadaire.—«Herrialde guzietan toki onak badira, bainan bihotzat dio: zoaz Eskual-Herrira.»—35 garren urtea. 1921.—Redaction et Administration: 8, rue Jacques-Laffitte, 8. Bayonne.

Boletín de la Sociedad Española de Excursiones.—Año XXIX. Segundo trimestre. Madrid, Junio de 1921.—... Pintores guipuzcoanos.—... Casas solares de Guipúzcoa...—Hauser y Menet. 30, Ballesta, 30.

La Baskonia.—Revista decenal euskaro-americana. Fundador y Director: José R. de Uriarte.—Año XXVIII. 1921. Número 1.004.—Agosto 20:... Curiosidades baskas. Los indígenas del Uruguay, por Martín de Anguiozar...

Núm. 1.006.—Setiembre 10:... Ensayo de la unificación de dialectos baskos, por el P. Soloeta-Dima, Capuchino, Profesor de la Euskal-Echea (Argentina)...

Núm. 1.007.—Setiembre 20:... De cultura baska. Sociedad de Estudios Baskos. Academia de la Lengua Baska...—Ensayo de la unificación...

Núm. 1.008.—Setiembre 30:... Ensayo de la unificación...

Núm. 1.009.—October 10:... Los Baskos en el Descubrimiento de América, por Segundo de Ispizua.

Redacción y Administración: Belgrado, 1.389.—Buenos Aires.—Precio de suscripción: Capital federal (por un año): Pesos 8 m/n. Provincias, 9. R. Oriental y otras (por año), 4,50 oro.

Internationales Archiv. für Ethnografie.—Organ der Intern. Gesellschaft für Ethnografie und des Reichs-Altertums-museums in Leiden.—C. C. Uhlenbeck: H. Gavel, *Éléments de Phonétique Basque*, Paris, Edouard Champion, 1920.—C. C. Uhlenbeck: H. Urtel, *Zur baskischen Onomatopoesis* (Sitzungsberichte der Preussischen Akademie der Wissenschaften 1919, XIII).

Redaktion Prof. A. W. Nieuwenhuis und Direktor J. H. Holwerda. Band XXV. Heft III und IV.

Sitzungsberichte der Preussischen Akademie der Wissenschaften.—1921. VI, VII, VIII....—Schuchardt: Exkurs zu Sprachursprung III. (Mitteilung aus der Sitzung der phil.—hist. Klasse vom 22 Juli 1920). (Passivismus des Baskischen)...—Berlin... Verlag der Akademie der Wissenschaften.

Scientia.—Rivista internazionale di sintesi scientifica....—Anno XV. I-V-1921....—Recensioni.... Z. G. de Galdeano, *Correlaciones matemático-físico-químicas.*—Tratado general de matemáticas.—Nociones de crítica matemática.—Enseñanza matemática. Las construcciones matemáticas (G. Loria)....—Bologna. Nicola Zanichelli.

Boletín de la Real Sociedad Española de Historia Natural.—Tomo XXI. Números 6 y 7. Junio-Julio de 1921....—Triangulación de la calvaria en cráneos de Vizcaya, por Telesforo de Aranzadi....—Madrid. Museo Nacional de Ciencias Naturales.

Razon y Fe.—Revista mensual redactada por Padres de la Compañía de Jesús.—Año 21. Núm. 241. Septiembre 1921.—Sumario: La Universidad Comercial de Deusto. L. Chabaud....—Madrid. Apartado de Correos 386.

La Euskaria.—Semanario vasco fundado el 11 de Agosto de 1906.—Año XVI.—Administración: Reconquista, 375.—Buenos Aires, 1920.

Boletín de la Sociedad de Oceanografía de Guipúzcoa.—Publicación trimestral de estudios científicos y de pesca marítima y fluvial fundada en 1908.—Núm. 40. Julio-Septiembre de 1921.—Cano y Elcano, por D. Eugenio Urroz Erro.—San Sebastián. Tipografía Baroja.

Boletín de la Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos de Navarra.—Segunda época. Año 1921. Tomo XII. Tercer trimestre. Núm. 47.—Sumario: Personal que constituye esta Comisión.—I. Legislación: Sobre enajenación de bienes y objetos eclesiásticos.—II. Un concurso.—III. Informe al Excmo. Ayuntamiento de Pamplona.—IV. Comunicaciones. R. A. de Bellas Artes de San Fernando.—V. El Castillo de Sancho Abarca (conclusión), por D. Juan P. Esteban.—VI. La excomunión de los últimos Reyes legítimos de Navarra, por P. Arturo Campión (continuación).—VII. Documentos relativos a Navarra, que se conservan en el British Museum, por D. José María Azcona.—VIII. Bodas reales (continuación), por ***.—IX. Relaciones de la Santa Sede con los últimos Reyes navarros y con sus legítimos herederos, por I. B.—

X. Rectificaciones y aclaraciones necesarias en el artículo «Sobre la defensa de Amayur», por Miguel de Orreaga.—XI. Artistas exhumados (continuación), por D. Julio Altadill.—XII. El claustro de la Santa Iglesia Catedral de Tudela (continuación), por D. Mateo Gómez.—XIII. Las cruces de nuestro suelo: apuntes arqueológicos, por D. Juan Iturralde.—XIV. Estudio crítico de «Amaya o los Vascos en el siglo VIII», por D. Aturo Campión (continuación).—XV. Bibliografía.—XVI. Noticias.—(Acompañan al número dos láminas).—Pamplona. Imprenta de Higinio Coronas, Constitución, 12.—Precios: número suelto 2 pesetas. Suscripción anual, 6 ídem. Cada tomo atrasado, 7,50 ídem. El tomo de la primera época año 1895, 7,50 ídem. La correspondencia de colaboración se dirigirá al Vicepresidente. La correspondencia administrativa al Conserje D. Juan Mezquiriz, calle Ansoleaga (Museo Arqueológico).

Euskaleriaren alde. Revista de Cultura Vasca.—Año XI, 1921. Número 212. Agosto: I. Motivos vascos. Las pastorales suletinas, por Ramón de Berraondo.—II. Viejos textos del idioma. Los cantares antiguos del Euskera, por Juan Carlos de Guerra.—III. La viuda de Iparaguirre y el Oriental forzado, por José de Aguirre.—IV. Documentos curiosos. La proclamación de Carlos IV, por «Varios aficionados del País».—V. El mes de Agosto... por Bildari. *Euskal-Esnaiea*.—VI. Euskera-gaiak. Al ¿noiz? Altube'tar S'ren daztia.—VII. Zoritxaf-txafez. Satafka'ren olefka.—VIII. Irizpidia. (Balmes'en El Criterio euskeraz). Zinkunegi'taf J'k euskeratua.—IX. Urdinburuko Bitor. Etxebefia.—Tolosa'ren baka-riketa.—X. En pro del idioma vasco. Euskalegunak, por Euskaltzaindi.—XI. Izkirimiriak, por T. Lafea.

Número 213. Septiembre: I. De paidometría vasca, por Rafael Manchón y Navarro.—II. Viejos textos del idioma. Los Cantares antiguos del Euskera, por Juan Carlos de Guerra.—III. Anso—Sancho, por Julio de Urquijo.—IV. Los Vascos en América, Juan S. Jaca, por Segundo de Ispizua.—V. El patronato de Nuestra Señora de la Asunción de Murgula, por Agustín García Pérez.—VI. Galería biográfica de vascos ilustres: Miguel José de Armendáriz, por E. Munariz Urtasun.—VII. Bibliografía. Nota bibliográfica de Historia de Guipúzcoa (tomo I), de Landazuri, por I.—VIII. El mes de Septiembre... por Bildari. *Euskal-Esnaiea*.—IX. Aserekeria. Lafañaga'taf Eukeni'ren idaztitxoa.—X. Aitzgofiko tontofean. Emeterio Afese'ren olefka.—XI. Irizpidea (Balmes'en El Criterio euskeraz). Zinkunegi'tar J'k euskeratua.—XII. Umetxoentzat. Afantzale jakintzariya. Lertxundi'taf J. J'ren ipuitxoa.—XIII. En pro del idioma vasco. Euskalegunak. Euskera ikas-tera. Certamen dramático. ¡Piantsesez!, por Aztefzale.—XIV. Izkirimiriak, por Jajai.—Dieciséis páginas encuadernables de la conferencia de I. Arteche sobre «Defectos de los Vascos».

Número 214. Octubre: I. La villa de Ermua en la guerra de la Independencia, por Agustín García Pérez.—II. Viejos textos del idioma. Los cantares antiguos del Euskera, por Juan Carlos de Guerra.—III. Los cantares antiguos del Euskera. Dos ruegos al Sr. de Guerra, por Julio de Urquijo.—IV. El Teniente Coronel don Félix de Zuaznabar y Mendizá-

bal, por Pedro M. de Soraluce.—V. Escenas vascas. ¡Pobre Joxe Maril, por Aitzondo.—VI. Galería biográfica de vascos ilustres. Valentín de Zubiarre, por E. de Urrutia.—VII. Bibliografía. Notas bibliográficas de Elcano y no Cano, de S. de Múgica. Idem de Cano y Elcano, de E. Urroz. Idem de Eusko Folklore, de Barandiarán, por G. de Biona.—VIII. El mes de Octubre..., por Bildari. *Euskal-Esnealea*.—IX. Euskeraren ugaritasuna. Etxebefia'tar Frantxisku'k egindako idaztitzoa.—X. Ez negar egin. Satafka'ren olerkia.—XI. Bestien iritziak. La lengua para hablar con Dios, por Ramón Ruiz Amado, S. J.—XII. Euskaldunak. Balentin Olano. G. Mujika'ren idaztia.—XIII. El euskera de los gitanos, por Ramón de Perreondo.—XIV. Anton Kirten. T. Latea'k euskeratutako ipuitxoak.—Dieciséis páginas encuadernables del discurso de R. M. de Azkue, acerca de D. Domingo de Aguirre.

Euskal-Erria.—Revista decenal baskongada del Uruguay. Año X. 1921.—Montevideo. Redacción: San José, 1.168.

Jaungoiko-Zale.—Euzkeldunei Euzkeraz.—1921. X urtia.—Jaungoiko Zale'ren irarkolean.—Zornotza'n.

Irugarrengo Prantzisko'tarra.—Abe'ko Ama Birjiña'tar Kaputxino'en Lekaiderekiko illeroko idazkia.—VIII urtea 1921'ko.—Zuzentza: R. P. Dámaso de Inza, RR. PP. Capuchinos, Pamplona.—Neketako Ama Birjiña'ren Irarkolan, Iruña'n.

Información.—Revista quincenal, órgano oficial de la Cámara de Comercio de Bilbao. Año VII. 1921.

Núm. 189. 29 Setiembre: La Semana Social Vizcaina, por Aniceto de Duo...

Núm. 191. 29 Octubre:... Las relaciones económicas entre España y Ultramar, por Julio de Lazúrtegui...

Núm. 192. 14 Noviembre: El Concierto Económico, por Nicolás Zorrilla...

Precios de suscripción: España, 24 pesetas al año; extranjero, 30. Número suelto, 1,25 pesetas; atrasado 1,50. Redacción y Administración: Bailén, núms. 5 y 7. (Oficinas de la Cámara de Comercio).

Guipúzcoa médica.—Revista mensual. Órgano del Colegio Médico Provincial; Academia Médico-Quirúrgica; de la Asociación de Médicos titulares de Guipúzcoa; del Comité local Antituberculoso y del Dispensario antituberculoso de San Sebastián. Año VI. 1921.—Núm. 66. Octubre:... Asamblea de Estudios Vascos en Vitoria...—La Asamblea de Vitoria...—Redacción y Administración: Colegio Médico, Embeltrán, 11, bajo.—Suscripción anual, 6 pesetas.

Jesus'en Biotzaren Deya.—Otoitz-Bidalguntzaren Zabalzalea. Jesus'en Lagundiko Aitak ilero ateratzen dute.—Iraila. Ufila. Azaroa. 1921. Bilbao. 5'en urtea 49, 50'en zenbakiak.—Arpidearen ordaina da urtian iru peseta. Erbestean bizi diranentzat lan, Bilbao (Apartado núm. 73).

Bulletin de la Société de Linguistique de Paris.—Núm. 69....—Comptes rendues d'ouvrages: ...Gavel. *Éléments de phoné-*

tique basque (A. Meillet)... Paris... Champion. 5, Quai Malaquais. 1921.

Modern Languages.—A Review of foreign Letters, Science, and the Arts, edited by E. A. Craddock.—Vol. III. No. 1. October, 1921.—Contents:... Among the Basques (H. S. Chaytor)...—Published for The Modern Language Association by A. & C. Black, Ltd., 4, 5 & 6 Soho Square, London, W. 1.—Price 1 s. 6 d. net.

Hermes.—Revista del País Vasco. Bilbao. 1921. V.—Agosto: El Ideal social del hombre, por Ramiro de Maeztu.—L'héroïsme, por Alexandre Mercerau.—Maitasun eta gofeto, poesia euzkerica, por Satafka.—La hermana mayor, por Rabindranath Tagore.—La «Maternidad», de Carrière, por Margarita Nelken.—Ilustraciones.—Hombres, Hechos e Intereses, Ideas.—Directorio de Navegación y Minería.

Septiembre: El Ideal individual de hombre, por Ramiro de Maeztu.—Begi berarexeik, por Aregi'ta Joseba.—La novela de Santa Teresa escrita por M. Edmond Cazal, por Gastón Etchegoyen.—En el sexto centenario de la muerte de Dante, por Henri de Lorient.—El canto de amor de Francesca de Rimini, por la Redacción.—La ley Universal, por Adolfo de Larrañaga.—Ilustraciones.—Hombres, Hechos...—Directorio de Navegación y Minería.

Octubre: El problema de la habitación en otras partes, por Leoncio de Urabayen.—Un liberalismo de la torre de marfil, por Ramiro de Maeztu.—Sobre la ideología del nacionalismo vasco, por Joan Estelrich.—La novela picaresca, por Sir George Douglas.—La literatura hebrea en Navarra, por Ignacio González-Llubera.—Ilustraciones.—Hombres, Hechos...—Directorio de Navegación y Minería.

Publicación mensual ilustrada.—Suscripción anual: en España 25 pesetas; en todos los demás países 30 pesetas... Número suelto: en España, 2,50 pesetas; en todos los demás países 3 pesetas.—Banco de España, 3. Bilbao.

Zeruko Argia.—Ilteroko aldizkingi edergarriduna, Aita Kaputxinoak zuzendua.—Iraila, Urila, Azaroa, 33, 34, 35 zenbakiak.—Iruña'n, Kaputxinoen neketako Ama-Birjiña'ren irafkolan.—*Zeruko argia*, 2,50; Itzaldiakin, 3,50; Erbestarako utsik, 3,50; Itzaldiakin, 4,50.

Euzko-Langillia.—Órgano de Solidaridad de Obreros Vascos. Bilbao, 1921.

Junior.—Revista mensual, órgano de la Federación Vasco-Navarra de Luses.—Año III. 1921.

Número 22. Agosto:... Gaztedien Gurutze-guda Misioen alde, L. M. Afizabalaga'k S. J.—Estreno de «Maitena» en San Sebastián, por Fernando Martínez Zumeta.—Boga, marifielak, por Luis de Legazpi.—De cultura vasca. Bibliografía, por Rufino Mendiola.

Número 24. Octubre-Noviembre:... Segunda Exposición de Pintura y Escultura organizada por la Diputación de Guipúzcoa, por Antonio Martínez Zumeta.—Deya, Bizibegi'k...—Sociedad de Estudios Vascos. Premio Julián Elorza.

Redacción y Administración. Guetaria (Centro Católico).

Revista de Medicina de Alava.—Publicación mensual. Órgano oficial de los Colegios Médico Farmacéntico y Sindicato Farmacéntico Alavés.—Segunda época. Año 2.^o—Vitoria, 1921.

Número 16. Septiembre: Impresiones de la Semana Médica, por G. de S.—A la Asamblea de Estudios Vascos de Vitoria: Ponencia del Colegio Médico de Guipúzcoa: La deficiencia Tocológica es motivo de merma de población, por el Doctor Francisco Apaolaza, de Oñate.

Número 17. Octubre: A la Asamblea de Estudios Vascos de Vitoria: Ponencia del Colegio Médico de Vizcaya: La Avariosis, por el Doctor D. Jesús Arrese, de Bilbao.

Número 18. Noviembre: A la Asamblea de Estudios Vascos de Vitoria: Ponencia del Colegio Médico de Vizcaya: La Avariosis, por el Doctor D. Jesús Arrese, de Bilbao (conclusión). — Reunión de la Federación Médica Vasco-Navarra, por G. de S....

Gure Herria.—Illabete guziez agertzekoa. Revue mensuelle.—Lenen urtea. 1921. 9. Buruila: En pays basque, Jean Barbier.—Erreboteko jokoa, J. E. eta L. D.—L'Abbé Jacques Garra de Salagoity, Mich. Etcheverry.—Gauden eskualdun, Nehor.—La Ferronnéire d' Amezñabar (VII-VIII), P. Lhande.—Ilarri zar bilatzen, Dr. Irigaray.—Euzkia bañon ederragoa, Satarka.—Zaharrak berri; Ostatuetakoko epistola. Ezpeletako plazan, XXX.—Notre Courrier: A propos de: Errege mina, Lieutenant P. Etcheverry.—Roncevaux. Oriñriaga, J. B. Daranatz.—Musique dans Semetchi, Charles Colin.—Ilabetekoa, L. Apeztégui.—Nere emaztea. Orhiko choria, Paroles de XXX. Musique de Nehor et C. Dufau.

10. Urria: Les basques: Essai de Psychologie pittoresque, Chanoine Dibildos.—Sempertar hiru pilotari: Santiago, Chabatene, Théophile, J. B. Zokorrondo.—Le chapeau haut de forme en pays basque, H. Gavel.—Eskualdunak: Iberotarrak, Anxuberro.—Sara (Kopiak), J. G.—Le pelotari, H. Mercadier.—Supazter chokoan: Chintchimariak, J. B.—La Ferronnerie d'Amezñabar (fin), P. Lhande.—Euskaraz biraoik ez daiteke, Larreko.—Bertzen irakurgaietan, Oxobi.—Dama gazte charmant bat. Paroles de Titipi Urrunara. Musique de Nehor et C. Dufau.—Brodutzen ari nintzen. Paroles de X. Musique de Nehor et C. Dufau.

Urteko saria: Frantzia aldean 20 libera; bertze guzietan 25 libera.—M. E. Blazy, Administrateur Gérant, 15 rue de Luc, Bayonne.—Imp. Foltzer. Bayonne.

Eusko-Folklore.—Publicación de Eusko-Ikaskuntza: Sociedad de Estudios Vascos. Materiales y Cuestionarios. 1921. Vitoria. Imp. Lib. Enc. Montepio Diocesano. (Se han repartido gratuitamente a todos los Socios).

Julio: Número VII: El Mundo Subterráneo: Las grutas, Jentilbatza. Jentilzulo. Hercúlcas fuerzas de los gentiles trogloditas. J. M. de B.—Dos preguntas.

Agosto: Número VIII: El Mundo Subterráneo: Las grutas; Tártalo. El gentil de Muskia, Tartaloetxeta. J. M. de B.—Dos preguntas.

Septiembre: Número IX: El Mundo Subterráneo: Las grutas. Leizadi. Balenkaleku. La primera nube. Jentilarri.—La

nube misteriosa. Azkeneko Mairuk (Los últimos moros). J. M. de B.—Dos preguntas.

Octubre: Número X: El Mundo Subterráneo: Las grutas. Neuk neuri. Sorgiñ. Brujas en las cuevas. La señora de la campañilla. Lamiñas en Balzola.—J. M. de B.—Dos preguntas.—Contestaciones recibidas.

Dirijanse las contestaciones a D. José Miguel de Barandiarán, Seminario Conciliar, Vitoria.

Árgia.—Asterokoa.—1 urtea.—Donostia 1921.—20-30 zenbakiak.—Urteko: 5,50. Bakoitza: 0,10.—28, Garibai. 25-05 Ufotizkifia.

Aranzazu.—Revista mensual ilustrada. Dirigida por Padres Franciscanos de Cantabria.—Año 1.—Núms. 5 y 6.—Suscripción por un año: España, 5 pesetas. Extranjero, 6,50. Pago adelantado. Dirección y Administración: Oñate-Aranzazu (Guipúzcoa).

Laurak Bat.—Illabete bateko «Laurak Bat» ingurtia.—Septiembre de 1921.—... «Eusko-Ikaskuntza». Sociedad de Estudios Vascos. (Texto de una comunicación oficial)...—Dirección y Administración, Belgrano 1.144. Buenos Aires.

Eskualduna.—«Zazpi Eskual-Herriek bat egin dezagun. —Guziak bathi, bethi, gauden, gu, Eskualdun».—Año 1. Buenos Aires. 1921.—Administración: Tucuman 207, San Martín.

Kaihu.—Asteroko ingi abertzale ta irristsua.—1 urtea, 1921.—Idazkola ta Panakola: P. de la Alameda, 7, 3.º. Donostia.